Ayuntamiento
de **Beas de Segura**

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ CANO (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 26/07/2023
HASH: bdf93b9293ca1d6da1efb6a128078c70

DECRETO

De conformidad con lo establecido en art 21.1 c en relación con el art. 46.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las bases de Régimen Local (LRBRL), y arts. 77 y ss. RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento de entidades locales (ROF), esta alcaldía por el presente,

HA DISPUESTO:

CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA A CELEBRAR POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 31 DE JULIO DE 2023, A LAS 11,00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA, DÍA 2 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, MISMA HORA, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN EL SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.

Con arreglo al siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1º.- Aprobación, si procede, borrador Acta sesión de fecha 10 de julio de 2023.

2º.- Aprobación, si procede, del Presupuesto Municipal único y del Patronato Municipal de San Marcos.

3º.- Aprobación, si procede, modificación ordenanza fiscal reguladora tasa celebración matrimonio civil.

4º.- Aprobación definitiva Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos.

5º.- Adhesión, si procede, a la Asociación Ruta Nacional del Toro de Cuerda.

6º.- Escritos de particulares:

- Fundación Savia.

7º.- Mociones de urgencia, en su caso.

8º.- Dación cuenta resoluciones de la Alcaldía.

9º.- Urgencias, Ruegos y preguntas.

En Beas de Segura, a la fecha indicada en cajetón de firma.

EL ALCALDE

Fdo.: José Alberto Rodríguez Cano.

Cód. Validación: 6QHHPX6XACEJLT2MQDRDX6QE9
Verificación: https://beasdesegura.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1